

27496

16 JUN 1900



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don CESAR SANCHO CONTINENTE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Providencia, 8 y 10, por "TERMÓMETRO CLÍNICO CON ESCALAS MÚLTIPLES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un termómetro clínico con escalas múltiples, que se distingue de sus similares por llevar, además de la escala termométrica propia del instrumento, otra escala con doble numeración que, por indicar las pulsaciones y movimientos respiratorios que normalmente deben acompañar a un determinado estado febril, hacen del termómetro de la invención, un objeto muy conveniente y práctico.

Consiste esencialmente en un termómetro clínico de los usados corrientemente en Medicina, para medir tem-

97496

16



peraturas, el cual lleva, independientemente de su escala termométrica, otra escala cuyas divisiones coinciden exactamente con las de la primera, con dos numeraciones, --una a cada lado-- distintas, pero correspondientes entre sí y con la termométrica, cuyas numeraciones indican respectivamente las pulsaciones o latidos arteriales y los movimientos respiratorios que normalmente debe tener una persona normal adulta, de acuerdo con la temperatura.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa una forma de realización del termómetro objeto de la invención. En tal dibujo, la figura 1 representa la cara correspondiente a la escala termométrica; y la figura 2, la correspondiente a la escala de doble graduación que señala las pulsaciones y movimientos respiratorios objeto del termómetro de la invención.

10. En el aludido dibujo, el termómetro clínico -1- susceptible de adoptar una forma cualquiera, cilíndrica, prismática, triangular, lleva la escala termométrica -2- propia de tal instrumento, numerada en grados centígrados y décimas de grado, desde los 35° hasta los 42°, aunque podrá estarlo asimismo en grados Reaumur o Fahrenheit. Sobre una generatriz que no sea la diametralmente opuesta a la de la escala termométrica --para evitar confusiones en la lectura-- caso de ser cilíndrico el termómetro, o en otra cara si es prismático, lleva otra escala -3- (figura 2) cuyas divisiones corresponden exactamente con las.



- de la termométrica. Dicha segunda escala lleva dos numeraciones -4- y -5-; la correspondiente a la -4-, que indica las pulsaciones o latidos arteriales por minuto que normalmente debe tener una persona normal adulta, va numerada de 60 que corresponde a los 35° hasta 180 que corresponde a los 41°, de forma que, por cada décima de grado que aumenta la temperatura, corresponde un aumento de dos unidades en la de las pulsaciones. Por lo que se refiere a la segunda numeración -5-, que indica los movimientos respiratorios por minuto que debe efectuar normalmente una persona normal adulta, comprende desde el 20 que corresponde a 35° y 60 pulsaciones, hasta el 80 que corresponde a una temperatura de 41° y 180 pulsaciones, o sea que por cada décima de incremento de la temperatura corresponde un incremento de 1 movimiento respiratorio.
5. 10. 15.

Se preven realizaciones en que la numeración de la escala sea la de los valores correspondientes a la niñez y a la edad provectora.

- También se prevé la forma de realización en que la escala sea substituída por una doble numeración, indicadora de las pulsaciones y movimientos respiratorios, colocada a ambos lados de la escala termométrica.
- 20.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del termómetro, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad, tal como la forma como sean grabadas las dimensiones de la
- 25.

27498

18



escala y numeración.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:--

1. Termómetro clínico con escalas múltiples, que se caracteriza esencialmente por presentar, además de la escala termométrica normal, una o unas escalas o simplemente numeraciones que, en correspondencia con la aludida escala termométrica, indican las pulsaciones y movimientos respiratorios que deben acompañar normalmente a cada estado febril de una persona normal.
- 5.
- 10.

2. Termómetro clínico con escalas múltiples.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 16 de julio de 1951.

César SANCHO CONTINENTE

p.a.



27496

Fig. 1

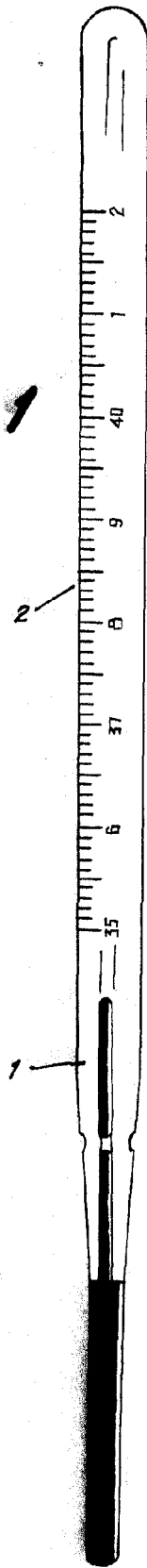
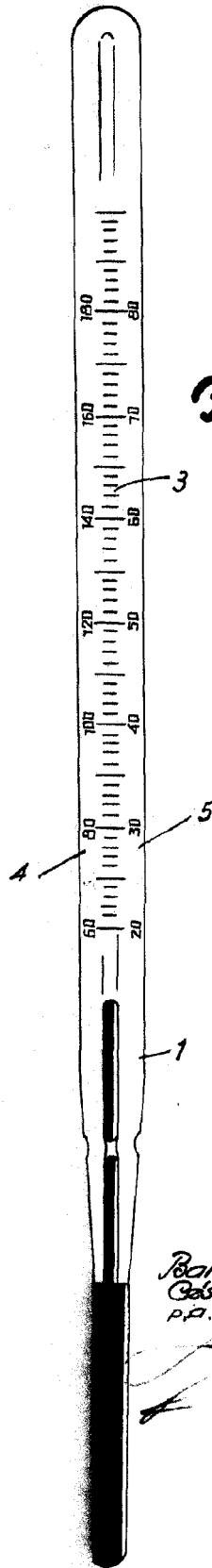


Fig. 2



*Barcelona, 16 Julio 1951
César Sancho Continente
p.p.*